CESION D DERECHOS Y ACCIONES DE LA "COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LAGO AGRIO CIAORIENTE S.A."

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los once días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones. Por una parte los Señores CASTILLO HIDALGO SERGIO EDGAR Y QUEZADA ESPINOZA CONSUELO DEL JESUS, de estado civil casados en calidad de CEDENTES, y por otra parte la señora SANMARTIN MORENO MARIA ESTHER, de estado civil casada, en calidad de CESIONARIO, por sus propios derechos.

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Los Señores CASTILLO HIDALGO SERGIO EDGAR Y QUEZADA ESPINOZA CONSUELO DEL JESUS, son socios activos de la COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LAGO AGRIO CIAORIENTE S.A. posee DIEZ ACCIONES.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos Los Señores CASTILLO HIDALGO SERGIO EDGAR Y QUEZADA ESPINOZA CONSUELO DEL JESUS, ceden y transfieren DIEZ ACCIONES de los derechos que le corresponden de la COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LAGO AGRIO CIAORIENTE S.A.", a favor de la señora SANMARTIN MORENO MARIA ESTHER.

TECERA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan la presente cesión de derechos de las acciones por así convenir a sus intereses.

Para constancia de las acciones por así convenir a sus intereses.

Para constancia de todo lo actuado, las partes firman bajo un mismo tenor.

CASTILLO HIDALGO SERGIO EDGAR

C.C. No. 180191576-8

CEDENTE

QUEZADA ESPINOZA CONSUELO DEL JESUS

C.C. No. 110204166-0

CEDENTE

SANMARTIN MORENO MARIA ESTHER C. C. No. 150046201-3

CESIONARIA





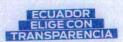














CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGNLM







CESION D DERECHOS Y ACCIONES DE LA "COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LAGO AGRIO CIAORIENTE S.A."

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los once días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones. Por una parte la Señorita JESSICA VALERIA BARRAGAN VALLEJO, de estado civil soltera en calidad de CEDENTE, y por otra parte la señora ROSA CECILIA BUSTAMANTE ROMERO, de estado civil casada, en calidad de CESIONARIO, por sus propios derechos.

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- La señorita JESSICA VALERIA BARRAGÁN CARVAJAL, es socia activa de la COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LAGO AGRIO CIAORIENTE S.A. posee DIEZ ACCIONES.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos la señorita JESSICA VALERIA BARRAGÁN VALLEJO, cede y transfiere CINCO ACCIONES de los derechos que le corresponden de la COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LAGO AGRIO CIAORIENTE S.A.", a favor de la señora ROSA CECILIA BUSTAMANTE ROMERO.

TECERA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan la presente cesión de derechos de las acciones por así convenir a sus intereses.

Para constancia de las acciones por así convenir a sus intereses.

Para constancia de todo lo actuado, las partes firman bajo un mismo tenor.

JESSICA VALERIA BARRAGÁN VALLEJO C.C. No. 210020667-7

CEDENTE

ROSA CECILIA BUSTAMANTE ROMERO

C. C. No. 210004642-0

CESIONARIO





007

CERTIFICADO DE VOTACION



007 - 080

2100206677

BARRAGAN VALLEJO JESSICA VALERIA



LAGO AGRIO NUEVA LOJA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1











CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLIÇOS Y PRIVADOS







